

EX-2021-00325517- -UNC-ME#FCC

Córdoba, 30 de julio de 2021

VISTO:

La prórroga de la designación de la Dra. Mariela Lucrecia Parisi, Leg. 36.993 como Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 201/2021.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariela Lucrecia Parisi, Leg. 36.993, revista en planta docente en los cargos de Profesora Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Teoría de la Comunicación I, Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Comunicación Institucional, Profesora Asistente de Dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la Asignatura Conducción Periodística en TV y Profesora Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Narración Televisiva I.

La Res. HCD FCC N° 52/2019, y lo dispuesto por el Art. 49 punto II apartado a) del Convenio Colectivo de trabajo para los docentes universitarios (Res. HCS 1222/14) .

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 9/09 del HCS respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello; **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo,**

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor Jerarquía a la Dra. Mariela Lucrecia Parisi, Leg. 36993, en los cargos de Profesora Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Teoría de la Comunicación I, Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional, Profesora Asistente de Dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la Asignatura Conducción Periodística en TV y Profesora Titular de dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura Narración Televisiva I, todas correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021 y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Dra. Mariela Lucrecia Parisi, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Narración Televisiva I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021 o mientras dure su cargo de Gestión.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Parisi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, publíquese, notifíquese y dese copia. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 528



Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba